

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Martes 13 de Mayo de 1823. = S. Pedro Regalado.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San José: se reserva á las 7 y media.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 16 de Abril.

Segun se tenia dispuesto la sociedad patriótica se celebró el 11 en el teatro. Los socios Pedro Chacon y Tomas Mateos fueron por el señor Villanueva el que fué recibido con los mayores aplausos. Leídos los periódicos, Tomas Juan Serrano leyó una representacion á las Córtes pidiendo sean reintegrados los obispos en sus derechos, la que habia formado en virtud de lo acordado en la sesion anterior. Despues de haber sido aprobada, dijo el presidente Chacon que desde el dia inmediato se hallaria en casa del socio Esbrí para que la firmasen los CC que gustasen. El socio Rentero arengó al señor Villanueva, quien ocupó en seguida la tribuna por 5 cuartos de hora, derramando torrentes de doctrina y erudicion con la mayor naturalidad. Despues tomó la palabra su hermano D. Jaime al que oyó tambien con mucho gusto el concurso. El señor Villanueva volvió á ocupar la tribuna para ilustrar mas los puntos de que habia hablado en su primer discurso. Serian las 11 de la noche cuando terminaron la música y los vivas esta sesion en que reinó la mayor alegría y sosiego á pesar de dos incidentes que ocurrieron. Cuando Serrano leia la esposicion, se prendió fuego á un bastidor, que se cortó en el momento y con el que parecia quererse iluminar mas una materia tan luminosa de suyo, segun dijo el mencionado y celebró el concurso. El otro fué el haberse salido del local los socios Chacon y Sancho, gefe político y comandante general, llamados por el alcalde Braco porque habiendo ido á prender en virtud de orden del gobierno á D. Blas Ostolaza, no se podia conseguir abriesen las puertas de la casa. Se logró despues de largo rato, mas Ostolaza no parecia. Despues de vivas diligencias y en fuerza de las precauciones que estaban tomadas se pudo saber que despues de haber derribado un tabique y haberse descolgado desde un palomar, de haber pasado por unos terrados y haber contestado á unas mugeres que gritaron *ladrones que callasen que era gente de honor*, y haberse descolgado desde ellos, se hallaba en el corral de una casa inmediata. Dentro de una choza de venados se distinguia un bulto, mas á pesar de que preguntaron quién estaba allí, no respondió, hasta que el alcalde por evitar que fuese muerto por algun indiscreto, metió la cabeza y le halló sentado con un sobrino de corta edad entre las piernas. Inmediatamente ha sido conducido á Cartagena para que en el dia siguiente fuese embarcado en el Jason con destino á Canarias. Mientras que el fiel diputado Villanueva disertaba sobre puntos importantísimos al Estado y á la religion y recibia testimonios inequívocos de la alta opinion que le han mereci-

do sus padecimientos, su constancia, piedad y sabiduria; el persa *Ostolaza*....

—El 13 oímos en la Sociedad patriótica el discurso que pronunció el socio Lechaur, cura de S. Lorenzo. Le rogamos que hurte algunos momentos á sus muchas ocupaciones para que pueda el pueblo oír con frecuencia doctrina tan constitucional, espresada con tanto celo y maestria, pues el fruto que resultará á la causa pública será copiosísimo.

—En el mismo dia se dió un abundante rancho al batallon de Zamora costeado por la suscripcion abierta en la Sociedad. El comandante general comió y bebió en todos los ranchos. El primer batallon de la M. N. V. dió mas realce á la solemnidad. Interpolados Zamora y Milicia fueron á repetir los vivas y las muestras de su entusiasmo debajo de la lápida constitucional. La mas completa alegría y bullicio reinó en toda la funcion, sin que hubiese el mas mínimo disgusto. Esto es hijo de la libertad: ella sola concilia cosas que parecen tan opuestas á los partidarios del absolutismo.

Cartagena 10 de idem.

Varios patriotas de esta han dirigido á las Córtes las siguientes representaciones.

#### SOBERANO CONGRESO.

Si alguna vez se han visto los esponentes arrebatados de la mocion encantadora que inspira la narracion de los hechos heroicos, ha sido sin duda en el momento que han leído con el mayor placer y admiracion, tanto la solemne renuncia que el regimiento llamado el Imperial de Alejandro, ha hecho de un título demasiado ominoso para una Nacion que acaba de ser atrocemente insultada por el gabinete de Rusia, como la del teniente de la milicia activa de Ronda el ciudadano Josef Lopez, devolviendo á Luis XVIII el diploma en que lo habia condecorado con la orden de la Flor de Lis, manifestándole que se desdeña usar de un distintivo el cual si en otro tiempo se dió á los defensores de la patria y del rey; en el dia de hoy es ageno de leales españoles, por usar de él los malos consejeros de S. M. cristianísima, y los enemigos de la Constitucion y de la independencia española.

Animados nosotros con tan sublimes ejemplos, aunque no osamos asegurar que se hacen sospechosos á la causa de la libertad los que usen de cualquiera título ó condecoracion proveniente de los gobiernos estrangeros, incluso el de Roma, que han tenido la impudencia de insultar el decoro y magestad de nuestra Nacion; creemos empero, que seria muy honroso para la España, y provechoso á su independencia cons-

titucional, el que el Soberano Congreso en ejercicio de las facultades que le competen, prohibiese á los españoles el uso de semejantes distintivos, para dar un nuevo testimonio del ningún aprecio que á esta heroica Nacion merecen los títulos y condecoraciones, con que los déspotas de la Europa intentan sorprender la buena fé de los pueblos. Sabemos ya todos que los tiranos socoran de apreciar los sacrificios hechos por la patria, solo intentan aumentar los medios de seducir á las naciones y ponerles las cadenas con mas disimulo y menos riesgo.

Por tanto suplicamos á el Soberano Congreso que tomando en consideracion estas reflexiones nacidas de nuestro celo por el decoro nacional, tenga á bien acordar, que ningun español condecorado con cruces, títulos, honores y distintivos por las Cortes de Francia, Prusia, Rusia, Austria y Roma use de ellas pública ni privadamente; con lo cual se evitar á el mismo tiempo á estos españoles la nota ó la sospecha de que han sido honrados por estos gabinetes en premio de servicios que les hayan prestado contra las libertades políticas y eclesiásticas de su Patria.

Cartagena 8 de Abril de 1823. = Siguen quinientas firmas.

### SOBERANO CONGRESO.

Llegada es ya la época en que ostentando los Representantes de esta grande y magnánima Nacion el celo que los anima por su prosperidad, pongan remedio á muchos males que si bien hemos tolerado hasta aqui por causas que no se ocultan á su superior ilustracion, minan en sus cimientos el edificio de la libertad; y son tan ominosos á las nuevas instituciones, que sufridos por mas tiempo pudieran ser la total ruina de nuestra idolatrada Constitucion.

Tales son las *reservas* con que atacando años ha la Corte de Roma la autoridad temporal de las naciones y de los principes, y su suprema potestad en materias pertenecientes á la economia y disciplina exterior de la Iglesia; y cercenando los sagrados é imprescriptibles derechos que Jesucristo concedió á todos los Obispos en persona de los Apóstoles ha abusado en daño de nuestra Nacion, de la usurpacion tolerada respecto á la confirmacion de los Obispos. Porque desde el restablecimiento de nuestra Constitucion sin causas canónicas, tiene suspendida la expedicion de Bulas á muchos de nuestros electos, alegando, respecto de algunos de ellos célebres por su virtud, ilustracion y patriotismo, motivos que denotan haberse erigido la curia romana en juez de nuestras Cortes, y en fiscal de sus individuos; de donde resulta que contra la voluntad de Dios, y contra los cánones y contra el espíritu de la Iglesia, se hallan en nuestro reino una porcion de diócesis sin Pastores, en una deplorable y espantosa viudez; lo cual es tanto mas insufrible, cuanto es notoria la facilidad con que se presentó Roma desde el año de 1814, hasta el 19, á confirmar Obispos españoles calumniadores de nuestra Constitucion.

No harán reflexion ninguna los esponentes sobre el contraste, que ofrece esta diversa, y aun contradictoria conducta de aquella Corte respecto de España: bastanos manifestar al Soberano Congreso con la debida sumision, que el yugo con que actualmente nos oprime aquella curia, es incompatible con el decoro nacional, y con la prosperidad espiritual y temporal de nuestros pueblos.

¿Sufriria la Nacion que Roma que espidió Bulas á los Obispos Creus, P. Vélez, Castrillon, Perez de la Puebla y otros, ó perjuros, ó encarnizados apologistas de los gobiernos tiránicos, que han hecho una guerra abierta á la libertad é independencia de su patria, las niegue, ó las suspenda ahora á otros recomendables y virtuosos eclesiásticos, de

quienes nos consta que al cielo por la salud de las almas, unen la mas firme decision por la sagrada causa que sostenemos? ¿Quién no sospechará que en esto procede la Corte de Roma de acuerdo con los individuos de la llamada Santa Alianza, algunos de los cuales son tan enemigos de la Iglesia Católica, como de la Constitucion política de España?

Elevando pues nosotros como españoles, y como católicos, el clamor de las iglesias viudas, y el dolor de la nacion ultrajada, y deseando precaver á este reino heroico de los estragos, que por iguales medios causó la curia romana en otros reinos, privandolos arbitrariamente, por espacio de largos años de sus Pastores legítimos: suplicamos al Soberano Congreso, que en uso de la indisputable autoridad que le compete, se declare protector de los cánones, que por espacio de muchos siglos han hecho feliz y próspera la iglesia española; de cuya proteccion debe resultar el que nuestras Metropolitanas, disueltas las trabas ilegales que les tenia puestas la Corte de Roma, queden espeditos para confirmar la eleccion de sus sufragáneos: y nuestros Obispos en aptitud de conceder á sus súbditos todas las dispensas y gracias espirituales que están en la esfera de su divina autoridad, coartada y aun hollada por las reservas anti-canónicas.

Cartagena 8 de Abril de 1823. = Siguen quinientas firmas.

### BARCELONA 12 DE MAYO.

El día 13, Españoles, es el aniversario de aquel infausto día, en que seducido Fernando por consejeros infames y perjuros al regreso de su cautiverio en Francia entró en la corte del reino en ademan de triunfo, despues de haber sido destruida la Constitucion del año 12, desecha la representacion nacional y restablecidas las añejas instituciones del año 8. No fué esta entrada la de un conquistador que viene cargado con los despojos de los enemigos de la patria; ni la de un legislador que se ha desvelado en formar códigos para el bien del pueblo, ni la de un verdadero padre de sus súbditos que ha hecho preciosos sacrificios para su felicidad, sino la de... La nacion repasó atónita en su memoria las repetidas y solemnes pruebas que le tenia dadas de amor y benevolencia; recordó los escandalosos hechos del Escorial en 1807, en los que se declaró enteramente á su favor; el universal regocijo con que le vió levantado al trono en Marzo de 1808; las demostraciones con que en seguida le advirtió de la perfidia del Emperador de los Franceses; el denuedo con que se proclamó su augusto nombre en el memorable *DOS DE MAYO*; las públicas declaraciones de la invalididad de la abdicacion de la corona que hizo en manos de Napoleon en un territorio enemigo; la decision con que se derramó la sangre de tantos millares de ciudadanos mezclada con la de los pérfidos invasores en una lucha terrible y desigual de seis años; la resolucion con que se hicieron en este aciago período los mayores sacrificios de todas clases para lograr su rescate; la solemnidad con que le proclamaron de nuevo las Cortes extraordinarias en su primer decreto y vincularon el trono en su dinastia en uno de los títulos de la ley fundamental; la alegria y singular regocijo con que fué recibido en todas partes á la vuelta de su cautiverio... Vió desestimados todos estos sacrificios, todas estas demostraciones pisada la sangre de tantas víctimas y conculcadas las leyes y los que las habian dictado; vió premiado el perjurio y la felonía de sus hijos espúreos que estraviaron la opinion de Fernando; Vióse otra vez en cadenas, hecha el patrimonio de las clases privilegiadas, el juguete de una vil camarilla, el oprobio y el escarnio de las demas naciones civilizadas. Gimió en silencio

por espacio de seis años, aguardando que el monarca cumpliera la solemne promesa que le hizo en 4 de mayo al tiempo de destruir el edificio de su nueva legislación; hasta que declaró por fin su voluntad la que penetró con fruto hasta el trono de Fernando.

El día de hoy, pues ciudadanos, nos recuerda otro día de luto, de desolación y amargura, cuya memoria debe revivir todos los años; día de luto que los infames sectarios del poder absoluto convirtieron en día de algazara y júbilo, de adulación y pompa hasta que nuestros dignos representantes lo abolieron del catálogo de los días de gala; día de luto, cuyo recuerdo debe servir en todos tiempos para despertar nuestra vigilancia, consolidar nuestra unión, exaltar nuestro patriotismo, acrecentar nuestro valor y decisión en la defensa de nuestras libertades. La experiencia de lo pasado debe hacernos cautos para lo sucesivo. No debemos confiar a nadie el sagrado depósito de nuestras libertades, sino que debemos tomar por nosotros mismos la custodia de nuestros más preciosos intereses.

Nunca más que en el día es necesario este recuerdo, cuando tenemos a una jornada de nuestros muros el ejército invasor que trata de sorprendernos con la mayor perfidia que han visto los siglos. La patria está en peligro! Se halla amenazada la Constitución que forma nuestras delicias! Está atacada nuestra independencia! La patria está en peligro!!! A cuidamos todos a este llamamiento, estrechemos nuestros esfuerzos, muramos todos antes que sucumbir a la tiranía. De este modo somos invencibles. Vigilancia y Unión! Constitución ó muerte!!!

#### Gobierno Político de la provincia de Barcelona.

Hoy por la mañana ha fondeado en este puerto el patron español Baltasar Puig de la polacra Monserrate, procedente de Malta en diez y ocho días, y declara que dejó en aquel puerto un navío y dos fragatas inglesas con un Almirante, y que su consignatario le dijo que se esperaban 25 buques de guerra con dos Almirantes y la declaración contra la Francia. Asimismo ha fondeado el laúd Carnea, del patron Miguel Montaya, que salió de Castellón el 8 del corriente, y dice que se habían retirado precipitadamente el día anterior todos los facciosos que se hallaban en aquel pueblo, dirigiéndose al castillo de Morvedro temerosos de la pronta llegada del general Ballesteros con su ejército.

Me apresuro a comunicar íntegras las declaraciones que han dado los patrones de los dos buques referidos, para que el público en el momento mismo no carezca de cuantas noticias vayan llegando sobre objetos en que se hallan tan interesados los habitantes de esta patriótica ciudad.

Barcelona 12 de mayo de 1823. — Fernando de Batron

#### MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 12 Mayo.

Servicio para el 13 Mayo.

Gefe de día: el coronel D. Pedro Llavenera.

Gefe de milicias de servicio, el del 10.º batallón.

Roadas y contra-rondas, el 2.º

Principal de Atarazanas para el 14; batallón de Sres. oficiales 4.ª compañía.

Esta mañana se celebrará consejo de guerra en la habitación del Sr. Teniente gobernador de la plaza que lo presidirá, para juzgar la causa formada contra Juan Sambola y José Torner soldados del regimiento de Aragón acusados de deserción a los facciosos y aprendidos con ellos, ha-

biendo enajenado además varias prendas de vestuario; vocales Galicia uno, Soria tres y Cantabria dos; la misa del Espíritu Santo en Sta. Mónica a las 6 capellan celebrante Aragón.

Siendo el día 17 uno de los señalados por ley, para visita general de Cárcels, los sargentos mayores tanto de esta plaza como de los dependientes de ellos, y los oficiales encargados del detall de los cuerpos de la guarnición así del ejército como de la Milicia Nacional formarán listas de las causas de los presos existentes en las indicadas fortalezas y cuarteles, sujetos a la jurisdicción militar al tenor del formulario que se acompaña y según las notas que los fiscales deberán darles.

El día precedente a la visita deberá darse noticia por los indicados, al sargento mayor de la plaza de los sitios en que se hallan presos para ser visitados, a fin de poder acordar al primer comandante general el orden de verificarla, las listas sobremencionadas se presentarán por duplicado en el acto de la visita, los fiscales secretarios y escribanos. estarán presentes con los procesos en el lugar donde se haga la visita de los presos.

#### Formulario arriba-citado.

Nombres y clases de los fiscales.	Idem de los reos.	Destino de estos.	Fecha de su prision.	Idem de sus causas.	Estado de la misma.
-----------------------------------	-------------------	-------------------	----------------------	---------------------	---------------------

Todos los fiscales presentarán en el día de mañana al E. M. y en las mesas de la secretaría del gobierno las indicadas noticias con arreglo al formulario que antecede.

Las señales acordadas con el vigia de Monjuich para dar aviso en el caso que el enemigo se presente por mar, son las siguientes: Un gallardete en el penol de la verga baja del palo en la parte del mar, indicará que hay enemigos a Levante: que puesto en la parte de tierra y en la misma verga, los hay a Poniente; y en ambos penoles los hay en ambas partes, permaneciendo en esta posición durante se avisten desde aquel punto. Barcelona 11 de Mayo de 1823.

El gefe de E. M. — Galí.

#### NOTICIAS OFICIALES.

Gobierno político de la provincia de Gerona. — No ha ocurrido novedad alguna particular desde mi oficio de ayer. Nuestras tropas y las de los enemigos ocupan las mismas posiciones que manifesté a V. S. en mi citado oficio. — Dios guarde a V. S. muchos años. Mataró 11 de mayo de 1823. — José Perol. — Sr. gefe político de la provincia de Barcelona.

Séptimo distrito militar. — Comandancia de armas de Caldes de Monbuy. — Escmo. Sr. : Ayer noche volvió de Vich el espreso embiado de esta, y despues de haber estado en aquella ciudad parte de dos días relaciona lo que sigue: que en aquella ciudad entraron como cosa de 8000 hombres, con unos 100 caballos, esto es, facciosos y gabachos que han derribado la estatua colocada en la columna de la lápida, que se hacen suministrar por la ciudad, dando por plaza el pan, nueve onzas carne, seis onzas arroz, y tres cuartas de porron de vino, y de dinero no dan ninguno, que los liberales que han hallado se ven muy oprobados, que las casas de vender comestibles tienen que esconderlos por quedar sin ellos ni dinero, que el viernes los cabecillas Eroles y Targarona partieron, el primero con unos 3000 hombres, por la parte de Ripoll, y el segundo con dos mil por el Grao de Olot, de modo que quedaron en Vich unos 3000, con todos los caballos; entre la facción corre un gran número de pobres que piden limosna y es porque no han querido filiarse. Es cuanto puedo infor-

marle. = Dios guarde á V. Sr. muchos años. Caldes de Monbuy 11 de marzo de 1823. — Francisco Turall, Esmo. Sr. gefe político.

Tercera compañía de cazadores del partido de Vich. — Con esta misma fecha digo á ese M. I. Sr. Gefe político lo que sigue: — Hoy á las cinco y media de la mañana he salido de Granollers con la compañía de mi mando, dirigiendome á la Garriga, en donde he sabido, que en el pueblo de Figaró se hallaba una partida de doce facciosos de la gabilia de Many de Palou. Inmediatamente he dispuesto se adelantase hácia dicho pueblo el teniente D. Juan Lluch con una guerrilla, y al llegar á él, ha sabido que habian echado á tierra la lápida de la Constitucion, marchandose por el camino del Congost hácia Abella, y en este último pueblo supe que se hallaban á medio cuarto de hora, y creyendo hallarlos en el meson de Aigua-freda, me dirigí allí en donde supe acababan de salir para Centellas, y con el fin de alcanzarlos hice abanzar dos guerrillas por derecha é izquierda é yo con el referido teniente marchamos por el centro. Las guerrillas y yo entramos á un tiempo por distintos puntos en Centellas con bayoneta calada, y les matamos 7, entre ellos un oficial llamado Juan Claramunt. Les tomamos todas las armas y municiones, y dos caballos, sin tener por nuestra parte la menor desgracia: en la inteligencia que los cinco que quedaron debieron su salvacion á la ligereza de sus pies y á las montañas vecinas en que se guarecieron.

Faltaria á mi deber si no recomendaba á V. S. en general el valor y entusiasmo de todos estos voluntarios de mi mando, pues todos se han portado como hombres libres, pero en particular, merece un singular elogio el citado teniente D. Juan Lluch, quien se ha arrojado encima de ellos con aquel valor propio de su caracter y del fuego patrio de que se halla animado y que ha demostrado siempre. — Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y gobierno. — Dios guarde á V. S. muchos años. Moyá 10 de mayo de 1823. Ramon Maneja. — M. I. Sr. D. Antonio Roten, 2.º Comandante general del 7.º distrito.

#### Parte del Vigia de Monjuich.

2 fragatas de guerra enemigas á la vista á 12 millas.

Viene de la vuelta de tierra un buque de guerra menor enemigo á 15 millas, á la vista.

La embarcacion idem á la costa del O.

3 embarcaciones de cruz á la vista que estan separadas y se avistan en distintas direcciones.

Un sugeto respetable llegado hoy de Vinaroz de donde salió hace dos dias, nos ha dicho que á su salida el coronel Bazan le manifestó haber recibido orden del general Ballesteros fecha en Segorbe, á 8 leguas de Valencia, para que embarcase la caballeria y artilleria para desembarcarla en Puig entre Valencia y Murviedro. El ejército de Ballesteros consta de 14 mil hombres.

Igualmente nos ha contado que los facciosos habian abandonado á Castellon de la Plana y pueblos inmediatos replegándose á Murviedro, lo que se sabia en Vinaroz por oficio comunicado por el Gefe político de Castellon.

Acabamos de recibir una carta de Tarragona fecha de ayer en que se nos dice: es efectivamente cierto que los facciosos han levantado el sitio de Valencia, despues de haber entrado en ella por la puerta de S. Vicente, y haber topado en dicha

calle con una bateria encubierta; cuyos fuegõs unidos á la bizarría de los defensores les ha costado una pérdida de 1500 hombres: podeis asegurarlo. — En esta se está formando á toda prisa un batallon denominado Cazadores de Cataluña, en recuerdo del que con el mismo título causó en la pasada guerra tantos disgustos á los gabachos. — Los milicianos de Valencia que salieron unidos con la tropa de la ciudad han obligado á los facciosos á encerrarse en Murviedro.

Un coronel piemontés que ayer tarde llegó á esta capital, salido el 11 de Abril de Liorna, asegura que era pública en dicha ciudad la interception de un correo del gabinete de S. Petersburgo para el de Paris, por el que se ha descubierto el convenio entre ambos, de apoderarse la Francia de las provincias de Navarra, Aragon y Cataluña, y la Rusia de la Turquía europea, y el Austria espidió un crecido número de correos para Londres, suponiendo aliarse con la Inglaterra para oponerse. Que antes de su salida habia llegado una fragata de guerra inglesa, dando la orden para que saliesen todos los buques mercantes, tuviesen ó no cargo.

#### AVISOS.

La comision encargada por el Sr. Comandante General en 2.º interino, de la recaudacion de las suscripciones, y construccion del vestuario, ha celebrado hoy su primera reunion; ha elegido para su presidente al ciudadano primer comandante de la M. N. A. de Barcelona D. Ramon Foxá, para recaudador á D. Juan Volart del comercio y para secretario al infrascrito; se ha ocupado desde el momento de los medios de llenar mas dignamente su encargo, y si se promete hacerlo confia para ello en el acrisolado patriotismo de los habitantes de esta capital; y de la tertulia Patriótica de Lacy, cuyos socios han tomado el interes que es propio de sus sentimientos en objeto tan laudable. Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. — Pedro Ramirez, Secretario.

El comandante del batallon de V. esentos durante sus estudios previene á los ciudadanos de todas las clases que lo componen, que se presenten el miércoles dia 14 á las 5 de la tarde en el local de Universidad en la Rambla, á fin de rectificar las listas de las compañías y entregarles el armamento.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer.

#### Espanoles.

De Gandia en 6 dias el laud las Almas de 16 toneladas su patron José Martinez, con naranjas de su cuenta.

De Castellon en 5 dias el laud N. S. del Carmen de 22 toneladas su patron Miguel Montoya; con algarrobas de su cuenta.

De Malta, Palamós y Villanueva en 18 dias la polacra Monserrate de 60 toneladas su patron Baltasar Puig, con trigo y habones de su cuenta.

De Almeria, Alicante y Tarragona en 12 dias el laud N. S. del Carmen de 21 toneladas su patron Juan Bautista Rodriguez, con cebada de su cuenta.

#### TEATRO

Jenwal y Faustina, bayle y sainete.

IMPRESA DE NARCISA DORCA